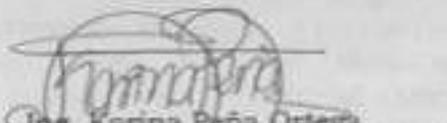


**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA "CORDILOJA CÍA LTDA."**

En la ciudad de Loja, cantón y provincia de Loja, a los **veinticuatro días del mes de Junio del año dos milquince**, a las 17:23 horas, en las oficinas de la compañía "**Cordiloja Cía. Ltda.**", instalaciones ubicadas en las calles Bernardo Valdivieso entre José Antonio Eguiguren y Colón, de esta misma ciudad, atendiendo la convocatoria realizada por la presidenta y gerente de la compañía, en atención a lo dispuesto en el artículo veintidós del Estatuto Social Vigente de la compañía, la misma que fue publicada el día 14 de Junio del año 2015, en el diario Centinela que se edita en esta ciudad, se reúnen los siguientes socios: Ab. Jorge Jaramillo García con poder especial en representación de las señoras: Silvana Cumandá Burneo Castillo, socia propietaria de 28000 participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles; Sra. Sandra Chejín Bustamante, socia propietaria de 28.000 participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles; Sra. Magda Lucia González Carrión, socia propietaria de 28.000 participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles. De conformidad con los Estatutos de la Compañía, al encontrarse presentes la mayoría de socios, y al amparo de lo previsto en la Ley de Compañías, por unanimidad, deciden constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios, para tratar como únicos puntos del orden del día los siguientes: **1. Conocer el informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2014; 2. Conocer y resolver el balance de la compañía del ejercicio fiscal 2014, así como el estado de pérdidas y ganancias; 3. Conocer la propuesta de repartición de utilidades.** Constatado el quórum, se da inicio a la presente sesión. Preside la Junta por decisión de los socios, el Ab. Jorge Jaramillo, por decisión de los señores socios actúa como Secretaria la Ing. Karina Peña Ortega, Gerente General de la compañía. El Presidente declara válidamente instalada y constituida esta sesión; procediéndose a continuación a tratar los únicos puntos del orden del día. Se dispone se dé curso al orden del día o asuntos acordados, poniendo a consideración el **PRIMER PUNTO** del orden del día, "**Conocer el informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2014**". Por tanto, se procede someter a votación el informe de Gerencia entregado con anticipación para su aprobación, por unanimidad del capital social presente, la Junta General extraordinaria de socios RESUELVE: Aprobar sin objeción alguna el informe presentado por la Gerente General de la compañía, correspondiente al año 2014, autorizándose su entrega al organismo de control competente. A continuación se procede a dar lectura al **SEGUNDO PUNTO** del orden del día: "**Conocer y resolver el balance de la compañía del ejercicio fiscal 2014, así como el estado de pérdidas y ganancias**". Respecto a este punto se procede a ceder la palabra a la Gerente General, para que informe sobre los estados financieros, quién de manera resumida expone los puntos más relevantes. Luego de la debida deliberación de la junta, por

unanimidad del capital social presente, la junta General extraordinaria de socios RESUELVE: Aprobar el Balance de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2014; autorizándose al Gerente General para que remita el mencionado documento debidamente suscrito, a los organismos de control pertinentes. Los socios conocen el estado de pérdidas y ganancias que han arrojado este ejercicio fiscal. Finalmente, el Presidente procede a dar lectura al **TERCER PUNTO** del orden del día que es **"Conocer la propuesta de repartición de utilidades"**. Al respecto la Gerente expone que no es posible repartir utilidades por las pérdidas que se acumulan a la fecha; la compañía no ha reportado utilidad durante el ejercicio fiscal 2014; por tanto la Junta General extraordinaria de socios RESUELVE: **"No repartir utilidades durante el ejercicio económico 2014"**. **DECLARACIÓN FINAL.-** Luego, por haberse resuelto los puntos acordados, el señor Presidente declara un receso para redactar el acta. Siendo las 17H45, se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad del capital social presente. Para constancia suscriben el acta todos los socios presentes. Firman:


Ab. Jorge Jaramillo García
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA
Apoderado Sra. Silvana Burneo
SOCIA


Ing. Karina Peña Ortega
SECRETARIA DE LA JUNTA

Sra. Sandra Chejín
SOCIA
Ab. Jorge Jaramillo García
Apoderado


Sra. Magda González
SOCIA
Ab. Jorge Jaramillo García
Apoderado